

**COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA PADOVANI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Marzo del dos mil trece, a las diecisiete horas, en su domicilio principal, en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de **PADOVANI S.A.** con la siguiente comparecencia: i) La compañía **LEXIS MANAGMENT INC.**, representada por su Apoderado General, señor Héctor San Andrés Pesantes, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, ii) El señor Héctor San Andrés Pesantes, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Héctor San Andrés Pesantes; y, como secretario de la misma, el Gerente General, señor Luis Domínguez Viteri. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de USD\$800,00 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América); y, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria de acuerdo a lo dispuesto en artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- **PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros, así como, de los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.**
- **PUNTO DOS: Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.**
- **PUNTO TRES: Designación del Comisario de la compañía para el periodo 2013.**

Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta, la declara formalmente constituida, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros, así como, de los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Toma la palabra el señor Luis Domínguez Viteri, para indicar que la compañía no tuvo mayor actividad económica alguna. De igual forma indica que tanto los estados financieros, como los informes de administración y comisario, estuvieron a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía. Una vez realizado por los accionistas el análisis correspondiente, y emitido sus comentarios; y, luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad, resuelve:

PRIMERO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

SEGUNDO: APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.

Continuando con la Junta, el secretario de ésta se dispone a leer el siguiente punto del orden del día:

PUNTO DOS: Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Ante la situación de la empresa, y toda vez que han sido conocidos y aprobados los estados financieros, los accionistas conocen que la compañía no ha tenido utilidades por lo que unanimidad resuelven:

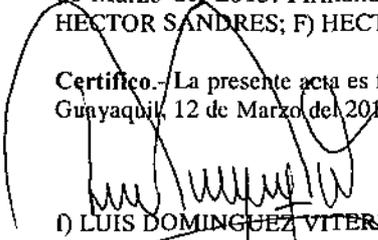
TERCERO: NO HABRA REPARTICION DE BENEFICIOS SOCIALES POR EL AÑO 2012, DEBIDO A QUE NO EXISTEN UTILIDADES EN DICHO EJERCICIO ECONÓMICO.

PUNTO TRES: Designación del Comisario de la compañía para el periodo 2013.

CUARTO: LA JUNTA POR UNANIMIDAD RESUELVE DESIGNAR COMO COMISARIO PARA EL AÑO 2013 A LA C.P.A. LEONOR PLAZA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las diecisiete horas con treinta minutos del 12 de Marzo del 2013. Firmando para constancia todos los presentes. p. LEXIS MANGMENT INC. F) HECTOR SANDRES; F) HECTOR SAN ANDRES PESANTES.

Certifico.- La presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en el libro de actas respectivo.
Guayaquil, 12 de Marzo del 2013



D) LUIS DOMÍNGUEZ VITERI
Gerente General-Secretario de Junta